

Año 14 / No. 752 / 24 Páginas / Del 17 al 23 de diciembre de 2025.

\$10.00

Sonora, México

Semanario



04

Sonora suma 125 médicos al sistema IMSS Bienestar

Círculo Rojo

A finales de enero se perfilará el candidato a la gubernatura en Morena



La definición que Morena hará a finales de enero de 2026 del coordinador estatal que, en los hechos, se perfilará como virtual candidato a la gubernatura de Sonora confirma que la sucesión rumbo a 2027 ya está en marcha, aunque formalmente falten tiempos legales por cumplir. La explicación del diputado federal Jacobo Mendoza Ruiz deja claro que el partido replicará una estrategia nacional probada: el uso de encuestas de posicionamiento para ungir a una figura que concentre apoyos, discipline al resto de los aspirantes y comience desde ahora la construcción política del proyecto. En Sonora, donde el gobernador Alfonso Durazo mantiene un peso político determinante, el método busca reducir fracturas internas y asegurar continuidad, aunque también concentra el poder de decisión en la dirigencia y limita la competencia abierta. Los nombres de Javier Lamarque Cano y Lorenia Valles Sampedro reflejan dos perfiles distintos, con trayectorias y bases territoriales propias, lo que anticipa una definición que no estará exenta de tensiones. A ello se suma el factor de paridad de género, que podría inclinar la balanza no solo por méritos locales, sino por necesidades nacionales del partido. El reto para Morena no será únicamente elegir al coordinador mejor posicionado, sino lograr que el proceso sea percibido como legítimo y que la unidad invocada por Mendoza Ruiz se traduzca en respaldo real, no solo en discursos, para evitar que una decisión temprana se convierta en un desgaste anticipado.

Papa de importación pone al campo mexicano en riesgo



La advertencia de Eduardo Pedroza Ramos, presidente del Sistema Producto Papa en Sonora, pone sobre la mesa una problemática que se repite cíclicamente en el campo mexicano: la falta de planeación frente a un mercado abierto y desregulado que termina castigando al productor nacional. La importación de papa proveniente de Estados Unidos, sumada a un mercado interno saturado, ha provocado precios bajos y serias dificultades de comercialización que afectan no solo a Sonora, sino a todo el país. Aun cuando la escasez de agua hacia prever una reducción en la superficie sembrada, el riesgo de que se mantenga o incluso se incremente el interés por sembrar puede derivar nuevamente en una sobreoferta que hunda los precios y haga incosteable la producción.

El antecedente inmediato es alarmante: durante el ciclo anterior, el exceso de papa obligó a regalar toneladas del producto a bancos de alimentos y comunidades vulnerables, un gesto solidario, sí, pero que evidencia un fracaso en la cadena de valor agrícola. No se trata de frenar la solidaridad, sino de evitar que el trabajo del campo termine en pérdidas por falta de coordinación entre productores, autoridades y políticas comerciales. Mientras no exista una estrategia clara que regule importaciones, incentive la planeación productiva y proteja al agricultor nacional, el campo seguirá atrapado entre la sobreproducción, los bajos precios y la incertidumbre económica.

Incentiva estados unidos a la deportación voluntaria



Roberto B. Domínguez de la Patrulla Fronteriza, refleja una estrategia que combina incentivos económicos con una política de control migratorio cada vez más estricta. En el discurso oficial, la medida busca ordenar los flujos migratorios y reducir la presión sobre los sistemas de detección mediante la entrega voluntaria de personas en situación irregular, especialmente ante los intensos operativos desplegados en todos los estados. Sin embargo, más allá del enfoque administrativo, esta política abre un debate profundo sobre la condición humana de la migración. Para miles de personas, mil dólares difícilmente compensan la pérdida de empleo, redes comunitarias y proyectos de vida construidos en Estados Unidos, ni resuelven las causas estructurales que los obligaron a migrar. El incentivo económico, en este contexto, funciona más como una herramienta de persuasión ante el endurecimiento de la vigilancia que como una solución integral al fenómeno migratorio. La estrategia confirma que la prioridad sigue siendo el control y la disuasión, no la generación de vías legales suficientes ni la cooperación regional para atender la migración desde una perspectiva de derechos humanos. Mientras no se aborden las desigualdades económicas, la violencia y la falta de oportunidades en los países de origen, medidas como esta seguirán siendo paliativos temporales que trasladan el problema sin resolverlo de fondo.

Reforma electoral: tiempos políticos y responsabilidad legislativa

La confirmación del coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, de que la reforma electoral impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum se discutirá hasta febrero de



Ricardo Monreal

2026 introduce un mensaje de cautela institucional en un tema que históricamente genera alta polarización política. Al descartar un periodo extraordinario y señalar que la iniciativa estará lista a mediados de enero, Monreal alinea el proceso legislativo con

los tiempos formales del Congreso y con la ruta marcada desde el Ejecutivo federal, enviando una señal de control y previsibilidad. La reforma electoral no es un asunto menor: toca el corazón del sistema democrático, define reglas de competencia política y puede modificar equilibrios de poder, por lo que su discusión exige apertura, análisis técnico y diálogo con todas las fuerzas políticas. El hecho de que la Comisión Permanente y las comisiones legislativas sean el primer filtro a partir del inicio del próximo periodo ordinario refuerza la necesidad de un debate ordenado y transparente. Si bien Morena cuenta con mayoría, la legitimidad de una reforma de esta naturaleza no depende solo de los votos, sino de la percepción pública de que fue construida con responsabilidad y sin prisas.

Revés para Alfonso Romo revocan licencia de operación de Vector



La revocación de la licencia de operación de Vector Casa de Bolsa, propiedad de Alfonso Romo, por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, representa mucho más que un trámite administrativo: es un episodio que pone a prueba la solidez institucional del sistema financiero y la credibilidad del Estado de derecho en México. Aunque el propio Vector solicitó la revocación de su autorización para organizarse y operar como casa de bolsa, el contexto en el que ocurre no puede ignorarse, sobre todo tras los señalamientos del Departamento del Tesoro de Estados Unidos sobre presuntos vínculos de la institución con operaciones de lavado de dinero relacionadas con el narcotráfico. En ese sentido, la publicación en el Diario Oficial de la Federación y las instrucciones precisas de la CNBV para la liquidación ordenada envían una señal clara: las autoridades regulatorias están obligadas a actuar con base en la ley, sin importar el peso político o la cercanía que en el pasado hayan tenido los involucrados con el poder. Para Alfonso Romo, exjefe de la Oficina de la Presidencia durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el golpe es político y simbólico, pues revive el debate sobre la relación entre poder económico, poder político y supervisión financiera.

DIRECTORIO

Jorge M. Armenta Avalos

Consejo de Administración

Elvia Reyna

Jefa de Edición

David Jaquez

Rafael Rentería

Reportero Hermosillo

Martín Alberto Mendoza

Subdirector Cajeme

Óscar Félix

Reportero Cajeme

Eduardo Mora

Jefe de Diseño

Araceli Martínez

Humberto Angulo

Francisco Arenas

Bécker García

Arturo Soto Munguía

Gustavo Zamora

Pablo Beltrán

Milton Martínez

Colaboradores

Dudas y comentarios

E-mail: ultimapalabra@hotmail.com

Tel. (644) 414 54 20

Con información de
Agencia de Noticias UP

www.ultimapalabra.com

Niños Héroes 601 esquina con Zacatecas
Col. Centro Cd. Obregón, Sonora

Del 17 al 23 de diciembre de 2025

Edición 752

La información y artículos en el
semanario **ÚLTIMA PALABRA** no
necesariamente refleja el criterio y
sentir de esta casa editorial



JORGE MIGUEL ARMENTA ÁVALOS

10 Diciembre 1975 - 16 Mayo 2020



CINCO AÑOS Sin Justicia

Ciudad Obregón, Sonora, México.

Sonora suma 125 médicos al sistema IMSS Bienestar

El mandatario estatal destacó que, en coordinación con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, se impulsan acciones contundentes para garantizar el acceso universal y gratuito a los servicios de salud, con atención digna para todas las familias

Redacción

Última Palabra

Hermosillo. Con el objetivo de fortalecer los servicios de salud gratuitos y consolidar una atención médica de calidad en beneficio de las y los sonorenses, el gobernador Alfonso Durazo Montaño encabezó, junto al director general de IMSS Bienestar, Alejandro Svarch Pérez, la toma de protesta de 125 nuevas y nuevos especialistas y personal de enfermería. Esta acción forma parte del programa nacional “Más Especialistas, Más Enfermeras, Más Bienestar Sonora”, impulsado por el Gobierno de México.

El jefe del Ejecutivo estatal subrayó que garantizar la salud de las familias



sonorenses es una de las prioridades de su administración, al concebir los servicios médicos gratuitos y de calidad como un derecho fundamental y no como un privilegio.

“Las personas a quienes ustedes atenderán son quienes más lo necesitan, quienes no cuentan con recursos para buscar atención en otro lugar. Les pido que sigamos caminando juntos; unidos somos más fuertes y podemos transformar la

realidad de muchas familias”, expresó el mandatario.

Por su parte, Svarch Pérez explicó que este proceso de incorporación de personal contempla la contratación de 78 enfermeras y enfermeros, así como 47 médicas y médicos especialistas, con el propósito de ampliar la cobertura de servicios, reducir tiempos de espera y mejorar la atención hospitalaria y especializada en todo el estado.

Durante su visita a Sonora, y en el marco de la Primera Reunión Estatal IMSS Bienestar, sin precedente en el país, el funcionario federal reconoció el respaldo del gobernador Durazo al proceso de federalización del sistema de salud, destacando que Sonora pasó del lugar 23 al cuarto lugar nacional en productividad en la implementación del modelo IMSS Bienestar, lo que representa el mayor avance a nivel nacional en este rubro.

“El gobernador ha apoyado con enorme decisión la implementación del nuevo modelo de atención de IMSS Bienestar. Agradezco su liderazgo transformador, que ha permitido una ejecución sólida y eficaz en el estado”, puntualizó Svarch Pérez.

En el marco de estos trabajos, se entregaron reconocimientos de productividad a directivos del sistema IMSS Bienestar en Sonora, así como al personal médico y de enfermería que se incorpora a los servicios de salud de la entidad.

Estuvieron presentes el secretario de Salud en Sonora, José Luis Alomía Zegarra; autoridades estatales de IMSS Bienestar; representantes de la Organización Panamericana de la Salud; y de la Universidad de Sonora.





Aprueba Congreso presupuestos de ingresos municipales 2026

También se aceptó la reforma a Ley del Isssteson para incorporar de manera permanente y obligatoria la telemedicina como un mecanismo complementario de atención médica

Redacción
Última Palabra

Hermosillo. Con la aprobación de las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Ingresos de los 72 municipios de Sonora, que establecen un tope del 10 por ciento al incremento del impuesto predial en casas habitación y su aplicación efectiva en los recibos de cobro para 2026, así como una reforma a la Ley del Isssteson para incorporar la telemedicina, concluyó el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la 64 Legislatura.

La diputada Rebeca Irene Silva Gallardo (NAS) presentó el acuerdo de la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales mediante el cual se aprueban las iniciativas de Leyes de Ingresos y Presupuestos de Ingresos de los ayuntamientos de Sonora para el ejercicio fiscal 2026.

Se aprobaron sin modificaciones las propuestas de 19 municipios, entre ellos Arivechi, Bacadéhuachi, Baviácora, Benjamín Hill, Cumpas, Huásabas, La Colorada, Ónava, Opodepe, Oquitoa, Pi-

tiquito, Rayón, San Felipe de Jesús, San Javier, Soyopa, Suaqui Grande, Tepache, Trincheras y Yécora, al considerarse que cumplen con los principios constitucionales de legalidad, proporcionalidad y equidad tributaria, sin requerir ajustes para subsanar disposiciones inconstitucionales.

Por otro lado, se aprobaron con modificaciones las iniciativas de 49 municipios, eliminando elementos inconstitucionales detectados, como cobros por acceso a la información, restricciones a la libertad de expresión o incrementos excesivos en impuestos, que afectaban a localidades como Aconchi, Agua Prieta, Álamos, Altar, Arizpe, Átil, Bacanora, Bacerac, Bácum, Banámichi, Bavispe, Benito Juárez, Caborca, Cajeme, Cananea, Cucurpe, Empalme, Etchojoa, Fronteras, General Plutarco Elías Calles y Granados.

Asimismo, Guaymas, Hermosillo, Huépac, Huatabampo, Ímuris, Magdalena, Moctezuma, Naco, Nácori Chico, Nacozari de García, Navojoa, Puerto Peñasco, Quiriego, Rosario, Sahuaripa, San Ignacio Río Muerto, San Luis Río Colorado, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Santa Ana, Santa Cruz, Sáric, Tubutama, Ures, Villa Hidalgo, Villa Pesqueira, Nogales y Divisaderos. Finalmente, para Mazatlán, Carbó, Bacoachi y Huachinera, que no presentaron propuestas o incurrieron en deficiencias graves, se mantienen vigentes las leyes de ingresos correspondientes al año 2025.

Durante el análisis, el diputado David

Figueroa Ortega (PVEM) propuso que el incremento al impuesto predial en casas habitación para 2026 no exceda el 10 por ciento respecto a 2025, propuesta a la que se adhirió el diputado Emeterio Ochoa (PRI), y que dicho tope, aprobado por la comisión dictaminadora, se haga efectivo directamente en los recibos de cobro del predial.

Por su parte, el diputado Óscar Ortiz Arvayo (PT) presentó el dictamen de la Comisión de Salud que reforma la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (Isssteson) para incorporar de manera permanente y obligatoria la telemedicina como un mecanismo complementario de atención médica, con el objetivo de garantizar el acceso a servicios de salud mediante tecnologías digitales a más de 180 mil derechohabientes.

De acuerdo con lo expuesto en el documento, se moderniza el sistema de salud estatal al ampliar la cobertura y fortalecer la eficiencia del servicio, permitir la atención médica especializada a distancia, reducir traslados innecesarios, descongestionar las unidades hospitalarias y optimizar el uso de recursos humanos especializados, particularmente en municipios con acceso limitado a infraestructura médica.

Por último, la presidenta de la Mesa Directiva dio lectura al decreto de clausura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la 64 Legislatura, para posteriormente

entonar el Himno Nacional.

Con oportunidad, se publicará en la Gaceta Parlamentaria el aviso de la Presidencia sobre la sesión de instalación de la Diputación Permanente.

Instalan Mesa Directiva de la Diputación Permanente

El Congreso del Estado de Sonora instaló la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de la 64 Legislatura, la cual ejercerá funciones durante el primer periodo de sesiones extraordinarias del segundo año de ejercicio constitucional, comprendido del 16 de diciembre al 31 de enero.

La Presidencia informó a las y los integrantes de esta soberanía, así como a la ciudadanía en general, que, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Mesa Directiva que concluyó el periodo ordinario continuará en funciones como Mesa Directiva de la Diputación Permanente.

Dicha Mesa Directiva la integran la diputada María Eduwiges Espinoza Tapia (Morena), como presidenta; la diputada Azalia Guevara Espinoza (PVEM), como vicepresidenta; el diputado René Edmund García Rojo (PT), como secretario; y la diputada María Karina Olivares Rábago (PES) y el diputado Raúl González de la Vega (PVEM), como suplentes.

Con oportunidad se publicará en la Gaceta Parlamentaria el aviso para la celebración de una próxima sesión ordinaria de la Diputación Permanente.

Aprueban presupuesto de egresos para Hermosillo

Priorizan obras, seguridad y agua en beneficio de familias por un monto de 7 mil 8 millones de pesos para la Administración Directa y 3 mil 171 millones de pesos en los Organismos Públicos Descentralizados para invertir en enfoque social

Redacción
Última Palabra

Hermosillo. Un presupuesto con enfoque social por un monto de 7 mil 8 millones 202 mil 901 pesos para la Administración Pública Directa fue aprobado hoy por el Cabildo de Hermosillo, cantidad que sumada a los 3 mil 171 millones 130 mil 366 pesos de los Organismos Públicos Descentralizados, dan más de 10 mil millones de pesos, que permitirán al municipio continuar el próximo año con inversiones en infraestructura, seguridad y agua como parte de



sus prioridades.

Durante la sesión ordinaria encabezada por el presidente municipal Antonio Astiazarán, se aprobó por mayoría calificada el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que permitirá ejercer los recursos

el próximo año.

Este presupuesto contempla además una bolsa de 100 millones de pesos para el Presupuesto CRECES, mediante el cual la ciudadanía podrá elegir directamente los proyectos a realizar, así como recursos para el mantenimiento pre-

ventivo y correctivo de vialidades, así como también en infraestructura urbana en general como la construcción y equipamiento del Cárcamo Norte.

De igual manera, se dará continuidad a programas orientados al cuidado del agua, mediante el uso de tecnología y la implementación de energías limpias que permitan mejorar la eficiencia técnica y comercial del organismo operador, fortaleciendo la sustentabilidad del servicio.

Para el ejercicio fiscal 2026 no se contempla incremento de impuestos, con el objetivo de cuidar la economía de las y los ciudadanos y mantener una política responsable en el manejo de las finanzas públicas.

Durante la misma sesión, se aprobaron reformas al artículo 141 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Hermosillo, las cuales buscan generar un impacto positivo en la salud pública y el medio ambiente, así como modificaciones al Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Hermosillo.

Se mantiene prohibición de venta y el uso de pirotecnia

Redacción
Última Palabra

Hermosillo. El Ayuntamiento de Hermosillo informa a la ciudadanía que se mantiene vigente la no expedición de permisos temporales para la venta de pirotecnia, conforme a la normativa municipal en materia de seguridad pública, protección civil y ordenamiento administrativo, informó la Dirección General de Inspección y Vigilancia.

Se recuerda que la venta, compra, distribución, almacenamiento o detonación de artefactos pirotécnicos sin la autorización correspondiente constituye una infracción administrativa y será sancionada de acuerdo con los reglamentos municipales vigentes.

Las personas que detonen pirotecnia y

con ello pongan en riesgo a terceros, causen molestias o alteren el orden público, podrán ser sancionadas con multas que van de 50 a 150 Unidades de Medida y Actualización (UMA).

En el caso de la venta o distribución ilegal de pirotecnia, las sanciones pueden oscilar de 50 hasta 5 mil UMA, considerando la gravedad de la falta y la reincidencia.

Estas medidas aplican también a abarrotes, comercios y establecimientos que de manera clandestina expendan pirotecnia, así como a las personas que realicen detonaciones sin autorización.

El Ayuntamiento exhorta a la ciudadanía a denunciar este tipo de conductas a través del número de emergencias 911 o vía WhatsApp al 662 155 0100, con el objetivo



de que las autoridades competentes actúen conforme a derecho.

Finalmente, el Gobierno Municipal hace un llamado a la población a colaborar

para que Hermosillo viva una Navidad y un Fin de Año en paz, seguros y sin incidentes que lamentar, privilegiando la convivencia responsable y el respeto a la ley.

Reducen el rezago educativo con acciones de alfabetización

Actualmente cerca de 34 mil personas en el estado no saben leer ni escribir; sin embargo, aclaró que se trata de una cifra controlada y focalizada

Rafael Rentería
Última Palabra

Hermosillo. Durante la actual administración estatal, un total de 7 mil 172 personas han sido alfabetizadas en Sonora a través de programas impulsados por el Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA).

De acuerdo con la directora del ISEA, María Carrasco Valenzuela, estas acciones han contribuido a que la entidad se ubique en el tercer lugar nacional con menor rezago educativo.

“Las acciones de las cuales hablamos incluyen atención personalizada, campañas co-



munitarias y materiales didácticos enfocados en mejorar la calidad de vida de la población. Tan solo en 2025, alrededor de mil 400 sonorense mayores de 15 años aprendieron a leer y escribir como resultado de estas estrategias permanentes”, afirmó.

La funcionaria detalló que actualmente cerca de 34 mil personas en el estado

no saben leer ni escribir; sin embargo, aclaró que se trata de una cifra controlada y focalizada, principalmente en algunas colonias y municipios específicos.

Por último, dijo que entre las zonas con mayor atención se encuentran San Miguel de Horcasitas, el Poblado Miguel Alemán y Pesqueira, donde las condicio-

nes sociales influyen directamente en el acceso a la educación.

“Factores como la pobreza y la lejanía de comunidades rurales e indígenas son determinantes en la persistencia del analfabetismo, una situación que también se presenta con mayor intensidad en otras entidades del país”, culminó.

Inicia registro de tallas de uniformes escolares

Redacción
Última Palabra

Hermosillo. El lunes 15 de diciembre inició el periodo de actualización de las tallas de los uniformes escolares gratuitos que recibirá el alumnado antes del inicio del ciclo 2026-2027, por lo que la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) invitó a completar dicho proceso, como parte de las acciones del Gobierno de Sonora.

El titular de la SEC, Froylán Gámez

Gamboa, detalló que la fecha límite para llevar a cabo dicha actividad es el 15 de enero y resaltó la importancia de este proceso, ya que permitirá contar con información precisa para llevar a cabo la licitación correspondiente para la adquisición de los uniformes.

Padres y madres de familia, así como tutores, deben ingresar al portal <https://yoremia.gob.mx/> y especificar el tamaño de cada una de las prendas, considerando el crecimiento natural de niñas, niños y

adolescentes, ya que los paquetes serán distribuidos previo al arranque del próximo ciclo.

Subrayó que se trata de un proceso ágil y sencillo, para el cual solo se necesita acceder a dicho portal, dar clic en la imagen correspondiente a la actualización de tallas, escribir la CURP del estudiante, seleccionar en las ventanas la talla de cada prenda según el grado escolar, proporcionar datos del parent, madre o tutor, añadir una iden-

tificación oficial y, una vez realizado lo anterior, dar clic al botón “Aceptar” para finalizar el registro.

El funcionario estatal aclaró que el alumnado de nuevo ingreso o aquellos que se cambiarán de una institución privada a pública podrán realizar este proceso a partir de febrero, durante las Inscripciones Anticipadas.

La Línea de la Educación 6622 89 76 01 al 05 estará a disposición para aclarar cualquier duda y brindar orientación.



Crece matrícula y oferta académica en el Itson

Jesús Palomares
Última Palabra

Navojoa. El Instituto Tecnológico de Sonora (Itson) registró durante el presente año un crecimiento constante en su matrícula y un fortalecimiento en sus programas académicos, consolidándose como la universidad más grande del sur del estado, destacaron directivos de la institución.

Durante una rueda de prensa realizada en el marco del informe de actividades 2024-2025 del rector Jesús Héctor Hernández López, autoridades universitarias subrayaron los avances logrados en formación profesional, investigación, difusión de la ciencia, extensión universitaria, vinculación e infraestructura.

El vicerrector Académico, Jaime Garatuza Payán, informó que la matrícula del Itson pasó de 18 mil 116 a 19 mil 555 estudiantes, reflejando un incremento sostenido que se ha mantenido durante los úl-



timos ocho años, aun cuando el número de egresados de nivel medio superior no

ha crecido en la misma proporción. Señaló que actualmente la institución

cuenta con 58 programas educativos y que para el año 2026 se contempla la apertura de tres nuevas opciones académicas: la Licenciatura en Nutrición, que se ofrecerá en los campus Ciudad Obregón, Guaymas y Navojoa; la Licenciatura en Comunicación y Gestión de Medios Digitales, en el campus Guaymas; y la Maestría en Docencia Interdisciplinaria, también en Guaymas.

En el caso de la Unidad Navojoa, el director Mauricio López Acosta detalló que se dispone de 18 programas educativos y una matrícula de 3 mil 153 alumnos, lo que representa un incremento cercano al 14 por ciento en comparación con el año anterior.

Finalmente, Garatuza Payán destacó que el Itson ha registrado mejoras en los presupuestos federal y estatal, con perspectivas favorables para 2025, lo que permitirá seguir garantizando una educación de calidad para la comunidad estudiantil.

Guarajíos endurecen protesta

Jesús Palomares
Última Palabra

Álamos. Lo que inició como una medida temporal se ha convertido en un plantón que ya superó los cuatro meses. Integrantes de la Etnia Guarajío advierten que no levantarán la toma del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) hasta que el Gobierno cumpla los 13 acuerdos del Plan de Justicia que, aseguran, siguen en el abandono.

“Estamos dispuestos a pasar aquí Navidad y Año Nuevo si es necesario”, sentenció Héctor Zayla Enríquez, gobernador de la comunidad de Makurawe y uno de los voceros del movimiento, que comenzó el 11 de agosto.

Zayla acusó que las autoridades federales, estatales y municipales han dejado sin atención las demandas centrales del pueblo guarajío.

“Le están apostando al desgaste y al cansancio, pero no lo van a lograr. Aquí seguiremos hasta que asuman compromisos reales”, sostuvo.

Entre las exigencias que continúan sin resolverse mencionó apoyos para vivienda, recuperación de territorio ancestral, impul-



so al tianguis turístico y proyectos de pesca, así como la construcción del acueducto Los Estrados-Guajaray, caminos artesanales hacia la presa Los Pilares, San José y Makurawe, un albergue en Álamos y puentes en El Arroyo, San Bernardo y Techobampo.

“El INPI quedó tomado porque ya no había otra forma de hacer visible lo que está pasando. No queríamos llegar a esto, pero nos dejaron sin alternativa”, enfatizó.

El representante guarajío criticó también que el Plan de Justicia incluya puntos que no corresponden a las necesidades planteadas por la tribu.



Proyecta el Tribunal Electoral ejercer casi 70 mdp para su operación en 2026

Estarán destinados principalmente al pago de personal y al funcionamiento ordinario de la institución

Redacción
Última Palabra

Hermosillo. El Tribunal Estatal Electoral de Sonora proyecta ejercer cerca de 67 millones de pesos durante 2026, recursos que estarán destinados principalmente al pago de personal y al funcionamiento ordinario de la institución, dio a conocer el magistrado Vladimir Gómez Anduro.

Explicó que, a diferencia de otros organismos electorales, el Tribunal concentra la mayor parte de su presupuesto en el rubro de nómina, que representa casi el 80 por ciento del total autorizado, mientras que el resto se distribuye en gastos indispensables como mantenimiento de inmuebles, rentas, servicios, traslados y notificaciones oficiales.



“El órgano jurisdiccional tiene como responsabilidad central resolver de manera definitiva las impugnaciones y controversias en materia electoral, asegurando el respeto a los

derechos político-electorales de la ciudadanía y la legalidad de los procesos, bajo principios de imparcialidad y certeza jurídica”, detalló.

Por otra parte, el magistrado in-

formó que en lo que va de 2025 se han registrado alrededor de seis denuncias relacionadas con violencia política contra las mujeres en razón de género.

Aranceles a las importaciones sin TLC podrían golpear al comercio sonorense

Redacción
Última Palabra

Hermosillo. La reciente aprobación de la Ley Arancelaria en el Senado encendió alertas en el sector empresarial de Sonora, al considerar que la medida podría afectar la relación comercial con China, uno de los principales socios económicos del estado.

Arturo Fernández Díaz González, presidente de la agencia de desarrollo económico Sonora Global, dio a conocer que la legislación establece nuevos impuestos a las importaciones provenientes de países sin tratado de libre comercio con México, con tasas que van del 7% hasta el 50% en diversos productos.

“China es el segundo socio comercial de la entidad, solo detrás de Estados Unidos, por lo que imponer aranceles a sus productos resulta contraproducente para la economía estatal. Advertimos que esta medida no garantiza una mejora en la relación con Estados Unidos y, por el contrario, podría deteriorar el vínculo con



China”, afirmó.

Detalló, que entre los sectores impactados se encuentran el automotriz, textil, juguetes, vestido, plástico, muebles, siderurgia, papel, cartón y aluminio, lo

que podría traducirse en mayores costos y afectaciones a las cadenas productivas locales.

Añadió que la relación con el país vecino del norte enfrenta otros retos,

como la migración y la inseguridad, problemas que, de no atenderse, seguirán influyendo negativamente en el intercambio comercial y la cooperación bilateral.

Alertan bomberos por los riesgos eléctricos en temporada navideña

Lorenza Sigala

Última Palabra

Hermosillo. El oficial Omar Martínez, del área de Prevención de Incendios del Departamento de Bomberos de Hermosillo, emitió una serie de recomendaciones ante el incremento de accidentes durante la temporada navideña, principalmente relacionados con decoraciones eléctricas y el uso intensivo de gas y electricidad en los hogares.

"Ahorita que es temporada navideña,

saben que aumentan las estadísticas en incidentes que tienen que ver con instalaciones de la época. Por eso nosotros recordamos no colocar más de tres extensiones de luces navideñas juntas de manera continua, ya que se pueden sobrellenar tener cuidado con el exterior, si se va a colocar en adornos eléctricos, en la parte de afuera de las viviendas que esté protegido de la lluvia. Se les tiene que dar servicio para que no se empolvan, porque el polvo también es una señal de qué pueden incrementar los accidentes", destacó.

Indicó que no se deben conectar más de tres extensiones navideñas de manera continua, ya que pueden sobrecalentarse. En el caso de adornos colocados en exteriores, recomendó que cuenten con protección contra la lluvia y la humedad, además de darles mantenimiento para evitar acumulación de polvo.

Para quienes utilizan pinos naturales, sugirió mantenerlos humedecidos para evitar que se sequen rápidamente, ya que esto incrementa el riesgo de incendio. También recomendó desconectar todos

los aparatos eléctricos antes de dormir y revisar periódicamente los sistemas de gas, especialmente estufas, hornos y cilindros, con apoyo de personal técnico capacitado.

Martínez pidió extremar precauciones con fogatas, calentadores eléctricos y parillitas, asegurando una adecuada ventilación y verificando que las brasas queden completamente apagadas. Finalmente, exhortó a no utilizar pirotecnia, a mantener vigilancia sobre los menores y a reportar cualquier emergencia al 911 para una atención oportuna.



TÚ TIENES EL PODER DE DETENER EL DENGUE:

Los tinacos, floreros y bebederos de mascotas son los criaderos favoritos de los mosquitos. Por eso:



Lava



Talla



Tapa

Todos los recipientes donde acumules agua.

¡Ante el dengue, tú eres el mejor repelente!



¿TIENES ADEUDO? ¡REGULARÍZATE!



CONGELA
TU ADEUDO

REQUISITOS:

TENER UN ADEUDO MAYOR A **\$5000** Y UN PAGO INICIAL DEL **20%**.

(APLICA SOLO USUARIO DOMÉSTICO)



SEGUIMOS AVANZANDO 

Fiscalías, modelo cuestionable en la impartición de justicia

Desde hace una década, el país ha estado en un proceso de transición hacia instituciones autónomas con el objetivo de garantizar una justicia imparcial, pero la coyuntura política actual ha reavivado el debate sobre la efectividad y autonomía del modelo de procuración de justicia

Ciudad de México. En México, hace una década comenzó una transición en materia de procuración de justicia, pues se aprobaron reformas constitucionales para crear fiscalías autónomas que estuvieran desvinculadas del Poder Ejecutivo federal, así como de las gobernadoras y gobernadores en las entidades federativas.

La renuncia de Alejandro Gertz Manero como titular de la Fiscalía General de la República, puso en la mesa del debate la efectividad del modelo de procuración de justicia en México y si su supuesta autonomía ha sido eficiente.

Frente a estas condiciones, se percibe que el sistema penal acusatorio, instaurado en 2018, ha tenido una aplicación incompleta y deficiente, considera Erick Ruiz de la Cruz, secretario técnico del Seminario Universitario de Estudios sobre Democracia, Defensa, Dimensiones de la Seguridad e Inteligencia de la UNAM.

Debe recordarse que Cámara de Diputados reformó la Constitución mexicana en 2014 para iniciar con la transición de la entonces Procuraduría General de la República hacia la Fiscalía General de la República, que se planteaba ajena a cualquier interés político.

A la par, en 2015, se crea el Sistema Nacional Anticorrupción, modificaciones que se homologaron en los congresos de las 32 entidades federativas para crear las fiscalías estatales con autonomía, lo que permitiría pasar a un modelo que garantizara la verdadera procuración de justicia.

Tras las reformas impulsadas, en diciembre de 2018, comenzó la transición del organismo de justicia, pues se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República (LOFGR).

Un mes más tarde, en enero de 2019,



el Senado de la República eligió a quien sería encargado de la nueva Fiscalía, pues Alejandro Gertz Manero se convirtió en el primer fiscal general por un periodo de nueve años.

Mientras que en los estados, los congresos comenzaron con la transición homologando para que cada entidad federativa tuviera su Sistema Anticorrupción local, por lo que pasó de un Procuraduría de Justicia estatal que dependía del gobernador a una Fiscalía de Justicia.

El objetivo es lograr la autonomía

La renuncia de Alejandro Gertz Manero se suma a una docena de fiscales que han dejado su cargo por diferentes motivos, unos han renunciado, mientras otros han sido destituidos, incluso, ha desatado pleitos entre líderes de las diferentes fuerzas políticas para nombrar al sustituto.

Hasta el 2024, un total de 12 fiscales no han completado sus periodos, ya sea por renuncia o destitución. Se trata de los titulares en los estados de San Luis Potosí, Zacatecas, Oaxaca (dos veces), Quintana Roo, Estado de México, Baja California, Sonora, Jalisco y Nuevo León.

Aunque el discurso oficial sugiere que la salida de Gertz Manero fue consensuada, Ruiz de la Cruz advierte que el contexto

político en el que ocurre, junto con la llegada de Ernestina Godoy Ramos como posible nueva fiscal, indica una preocupante pérdida de independencia.

El académico señala que la FGR podría estar cediendo ante intereses políticos del gobierno federal, lo que podría comprometer su capacidad para investigar casos de manera imparcial.

Este fenómeno es especialmente alarmante en un contexto donde la resolución de ciertos casos puede estar alineada con los intereses del partido en el poder.

Además, el secretario técnico destaca la inestabilidad en las fiscalías estatales como un problema estructural que agrava la situación. Ejemplos como Zacatecas, San Luis Potosí y Quintana Roo ilustran cómo los cambios en la titularidad de estas instituciones suelen responder a razones políticas en lugar de criterios técnicos.

“La falta de profesionalización y la escasez de recursos humanos capacitados son factores que impactan negativamente la calidad de las investigaciones”, explicó.

Ruiz de la Cruz también subrayó la importancia de la coordinación interinstitucional. “No basta con tener buenas leyes; se necesita una colaboración eficiente entre las fiscalías, los tribunales y el eje-

utivo estatal”, advirtió. Sin esta colaboración, las fiscalías pueden ser utilizadas con fines políticos, lo que deteriora aún más su autonomía.

El académico enfatizó la necesidad de una reforma profunda en el poder judicial. “No se trata de reformas superficiales, sino de fortalecer las capacidades de las fiscalías, las policías y los ministerios públicos para garantizar un acceso efectivo a la justicia”.

La carrera por la FGR

La llegada de Ernestina Godoy Ramos como encargada de despacho de la Fiscalía General de la República, generó suspicacias en el ámbito político. Dejó su cargo como la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, luego de ser nombrada —aún por Alejandro Gertz Manero— como Fiscal Especializada de Control Copetencial.

Godoy Ramos se encuentra en la lista de 43 personas que buscan encabezar la FGR tras haber cumplido los requisitos de ley para participar en el proceso de designación.

Entre los aspirantes también se encuentran Richard Urbina, Jorge Nader Kuri, Luis Manuel Pérez de Acha, Ricardo Peralta Saucedo (exsubsecretario de Gobierno de la Segob), Edgardo Josue Durán Espíndola, Cesar Mario Gutiérrez Priego



(excandidato a ministro de la SCJN), Hamlet García Almaguer, Mirna Lucía Grande de Hernández, entre otros.

La lista tendrá que ser depurada para hacer una con sólo 10 aspirantes que se enviará a la presidenta Claudia Sheinbaum y ella elegirá tres perfiles que devolverá al Senado y se haga la votación para elegir a la persona que encabezará la FGR.

¿Poca eficiencia o factores limitantes?

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer en octubre de este año los resultados del Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal y del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, en los que se expone que las fiscalías no tienen la capacidad para llevar ante una jueza la imputación de un delito que solo deriva en un clima de impunidad, donde se han abierto un millón 908 mil 616 carpetas de investigación.

De ese total, según la condición de presentación de la persona imputada, 693 mil 040 fueron con persona imputada lo que representa el 36.3 por ciento y 1 millón 85 mil 909, es decir el 56.9 por ciento, sin persona imputada, detalló el INEGI.

Durante 2024, la FGR reportó 91 mil 911 determinaciones o conclusiones en las carpetas de investigación en la etapa de investigación inicial. Esta cifra representó un aumento de cinco por ciento respecto a 2023.

Mientras que las fiscalías reportaron un total de un millón 520 mil 535 determinaciones o conclusiones de las investigaciones iniciales.

“Del total, 37.9 por ciento corresponde a archivo temporal; 30.1 por ciento a no ejercicio de la acción penal por la actualización de alguna causal de sobreseimiento; y 16.3 por ciento a ejercicio de la acción penal”, informó el instituto.



Estas cifras ponen sobre la mesa que los fiscales en un principio ven un probable delito, pero finalmente un juez determina que no, por lo que el caso acaba en un sobreseimiento. Este censo pone más dudas que certezas sobre el sistema de justicia en México.

Limitaciones del sistema penal comprometen efectividad

Erick Ruiz de la Cruz, académico de la UNAM, opina que el actual sistema penal acusatorio en México, implementado entre 2016 y 2018, representó un avance significativo en términos de oralidad y en la separación de funciones entre la investigación, la actuación y el juzgar. Sin embargo, su implementación ha enfrentado limitaciones estructurales que han comprometido su efectividad.

Ruiz señala que uno de los principales obstáculos es el déficit en recursos humanos capacitados. La falta de profesio-

nalización entre los juzgadores y las deficiencias institucionales en recursos materiales y económicos han derivado en carencias operativas.

Esta situación ha generado una resistencia al cambio cultural necesario para adoptar un sistema más garantista. Como resultado, muchas fiscalías y tribunales siguen operando bajo viejas lógicas inquisitivas, lo que contradice los principios del nuevo sistema.

A pesar de las críticas y los desafíos, el académico sostiene que no se requiere un desmantelamiento del sistema penal acusatorio. En cambio, advierte sobre el peligro de caer en un ciclo de cambios constantes que perjudican la operatividad del sistema de justicia.

“Lo que se necesita es una reforma estructural que contemple medidas de capacitación interinstitucional y un compromiso social con los principios del juicio justo”, afirma.

“Lo que se necesita es una reforma estructural que contemple medidas de capacitación interinstitucional y un compromiso social con los principios del juicio justo”, afirma.

Ruiz de la Cruz enfatiza que el sistema penal acusatorio no está en decadencia, sino que está siendo subutilizado y mal aplicado en diversas entidades. Esta situación merma el cumplimiento de la promesa de un acceso pleno a la justicia, que fue el objetivo central de las reformas impulsadas entre 2016 y 2018.

La falta de confianza en el sistema judicial, según el académico, es un reflejo de la incapacidad del Estado para brindar justicia de manera efectiva, lo que resuena profundamente en la percepción de la ciudadanía sobre sus derechos y la protección de estos.

Fiscalías ‘partidistas’

El modelo de nombramiento de un fiscal por la homologación del Sistema Nacional Anticorrupción con la Constitución local que establece que el Congreso debe nombrar a un titular de la Fiscalía, además de generar una disputa política, pone en entredicho la autonomía del organismo.

Los señalamientos por los vínculos del nuevo fiscal, Javier Flores, y de su antecesor con el PRI han generado tensión política en Nuevo León.

Otros casos en donde se expone este conflicto de interés son el de Gustavo Javier Solís Ruiz, exrepresentante del PRI en la Comisión Estatal Electoral, y que fue designado como titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

Javier Garza y Garza que labora en la Fiscalía Anticorrupción y Griselda Núñez Espinoza, titular de la Fiscalía de Feminicidios, también son mencionados entre quienes tienen vínculos con ese instituto político.

Aranceles buscan proteger empleos

El gobierno federal aplicará nuevas medidas comerciales a productos provenientes de países sin tratado, con el fin de respaldar a sectores industriales afectados por prácticas de competencia desleal

Ciudad de México. El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, explicó el paquete arancelario enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum y aprobado por el Congreso de México, tiene el objetivo central de proteger alrededor de 350 mil empleos.

En conferencia desde Palacio Nacional, señaló que las importaciones de ciertos productos han tenido incrementos considerables, en lo que va del año: acero, 12.4%; prendas de vestir, 20.8%; calzado, 22.3%; mientras el sector automotriz aumento 34%, por lo que la medida busca defender el empleo y fortalecer industrias estratégicas para la economía nacional.

“Cuidar 350 mil empleados de México, ese objetivo final. Tenemos la demanda de la industria textil y de vestido, de calzado, del acero y ahora les vamos a decir también la industria automotriz, que es donde estamos viendo afectación al empleo. No hay piso parejo, porque no sería justificado aplicar un arancel, pero debemos de remediar esa desventaja, esa in-



justicia”, explicó.

Agregó que, si no se hiciera nada, las importaciones son “insostenibles que sigan creciendo”.

El funcionario explicó que el impacto inflacionario para México por los aranceles impuestos será de 0.2%.

Contexto: las Cámaras de Diputados y Senadores aprobaron la instrumentación de 1,400 fracciones arancelarias contra productos con países con los cuales México no tiene un Tratado de Libre Comercio.

SIN CONFRONTACIONES

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, informó que no buscan

confrontarse con ningún país, sino que las decisiones adoptadas responden a acuerdos con los sectores empresariales e industriales, desde los más pequeños hasta los de mayor escala, con el propósito de impulsar el empleo y el desarrollo nacional.

“No queremos enemistad con ningún país, sino que sencillamente son decisiones que se toman en acuerdo con distintos sectores empresariales o industriales en nuestro país, desde pequeños hasta grandes, para fortalecer el empleo y el desarrollo de México. En todos los casos tenemos diálogo, con Corea del Sur, con China, Vietnam, es parte del de otro tratado

comercial que tiene México, pero con todos los países estamos en pláticas”, apuntó.

SENADO AVALA AUMENTO DE ARANCELES

El pasado 10 de diciembre, el Senado aprobó una actualización a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación que modifica mil 463 fracciones arancelarias y establece nuevas cuotas, que van del 5% al 50%, para mercancías provenientes de China, Corea del Sur, Brasil y otras naciones sin acuerdos comerciales con México. La reforma entraría en vigor el 1 de enero de 2026.

La votación se realizó sin dictamen de comisiones y fue respaldada por las bancadas de Morena, PT y PVEM, que aprobaron la minuta enviada horas antes por la Cámara de Diputados. El resultado fue de 76 votos a favor, cuatro en contra y 35 abstenciones de la oposición.

El ajuste afectará a 17 ramas industriales, entre ellas la automotriz, textil, siderúrgica, del plástico, electrodomésticos, calzado, muebles, juguetes, papel, aluminio, cosméticos, motocicletas y remolques.

La reforma detalla que artículos que actualmente pagan entre 5% y 25% de impuesto de importación pasarán a enfrentar tarifas que irán del 20% al 35%, siendo este último porcentaje el que prevalecerá en la mayoría de los casos.





Presentarán propuesta sobre reforma electoral

El INE entregará el documento unificado al Consejo General el 12 de enero, tras integrar opiniones de expertos y autoridades locales

CIUDAD DE MÉXICO. El Instituto Nacional Electoral (INE) recabó opinión de magistrados y órganos electorales locales, y ahora se encuentra en proceso de consensuar un documento de reforma electoral que presentará el 12 de enero a la comisión presidencial que encabeza Pablo Gómez, informó la consejera presidenta del órgano electoral nacional, Guadalupe Taddei.

De acuerdo con los integrantes de la comisión presidencial para la reforma electoral, en enero se presentará a la presidenta Claudia Sheinbaum un borrador de iniciativa, mismo que se presentaría en febrero al Congreso de la Unión.

Este martes, consejeros del INE se reunirán en privado para recibir formalmente un proyecto que elaboró la presidencia del instituto, y a partir de ello se elaborará un proyecto unificado de los 11 consejeros, según Taddei Zavala.

La consejera descartó una ruptura entre consejeros, luego de difundirse un proyecto que no fue conocido por el resto de los consejeros.

“Tenemos la reunión con el primer documento que ya está construyéndose para eso. Lo otro que se filtró era un insumo, era un documento interno”, argumentó.



“El 12 de enero vendrá el Consejo General en pleno a entregar la (propuesta) propia del instituto”, añadió.

Guadalupe Taddei confió que la comisión presidencial para la reforma electoral integrará en el proyecto final de iniciativa todas las opciones de expertos, académicos y autoridades que participaron en las consultas que abrió desde octubre.

“En eso confío plenamente. En que todo esto que se ha recabado en los foros ya está siendo parte del análisis”, expresó.

Finalmente, la presidenta del INE consideró que ese instituto no presentará fuera de tiempo su propuesta de reforma electoral.

“Entregarla el 12 de enero es una valo-

ración de todo el Consejo. Entendemos que estamos en tiempo”, sostuvo.

ANALIZARÁN SOLICITUD SOBRE CONSERVAR LOS OPLES

Por su parte, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, abordó el tema de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), sobre los que se ha pronunciado por su desaparición al considerar que duplican funciones con el Instituto Nacional Electoral (INE).

El pronunciamiento de la mandataria se da tras debate si estos deben seguir o no como parte del INE en el marco de la

reforma electoral impulsada por su gobierno y luego de que la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, presentará a la comisión encabezada por Pablo Gómez una propuesta para conservarlos.

En este contexto, la jefa de Estado mencionó que aún no existe una propuesta definitiva y que el tema será analizado tras la consulta ciudadana realizada en foros en todo el país como ha sido en la mayor parte de las iniciativas aplicadas en México.

“Pienso yo en las funciones, pero vamos a esperar a la propuesta, no hay una propuesta definida todavía. Eso es importante que se conozca: lo que decidimos es que se consultara a la gente”, señaló.

Legisladores tomarán 50 días de vacaciones

La LXVI legislatura reanudará actividades el 1 de febrero de 2026, mientras la Comisión Permanente sesionará semanalmente

CIUDAD DE MÉXICO. Luego de que el pasado miércoles 10 de diciembre terminaron los trabajos legislativos en el Congreso, los legisladores se tomarán más de un mes y medio de vacaciones de fin de año.

Los legisladores volverán el 1 de febrero del 2026 para el segundo periodo ordinario de la LXVI legislatura, como estipula en la Constitución.

Por lo que se tomarán 50 días de vacaciones que abarcan del término del periodo ordinario, que inició el 11 de diciembre, hasta el inicio del siguiente, el próximo febrero del 2025.

Los únicos legisladores que trabajarán durante ese lapso serán los integrantes de la Comisión Permanente, que se instalará formalmente el próximo 17 de diciembre en la Cámara de Diputados, de los cuales estarán presentes 18 senadores y 17 diputados.

Sin embargo, sólo tendrán una sesión por semana, la primera será el 17 de diciembre y regresarán el próximo 7 de enero, de ahí tendrán tres sesiones más, hasta el 1 de febrero, cuando inicie el segundo periodo ordinario.

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Raban-



dán, destacó que durante el pasado periodo ordinario se realizaron 44 sesiones, tuvieron mil 71 iniciativas que se dieron trámite a las comisiones; recibieron de la Cámara de Senadores 34 minutos; se presentaron 358 proposiciones con punto de acuerdo y se aprobaron 30 dictámenes. También resaltó que se aprobaron 55 decretos; siete nuevas leyes; dos reformas constitucionales; 46 reformas a leyes vigentes.

Por su parte, presidenta de la Mesa Di-

rectiva del Senado, Laura Itzel Castillo, destacó que la Cámara alta inició con la toma de protesta de 877 juzgadoras y juzgadores del nuevo Poder Judicial. Además, destacó la aprobación de las reformas como a la Ley de Amparo, a la Ley contra la Extorsión, además de la aprobación del Paquete Económico 2026, la reforma a la Ley de Aguas Nacionales y la nueva Ley General de Aguas así como el nombramiento de la Fiscal General de la República (FGR), Ernestina Godoy.

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso estará integrada de los siguientes legisladores: presidenta, diputada Kenia López Rabadán; vicepresidenta, Laura Itzel Castillo Juárez; vicepresidencia, diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo; secretaria, Verónica Noemí Camino Farjat; secretaria senadora Gina Gerardina Campuzano González; diputada secretaria Celia Esther Fonseca Galicia; diputada secretaria Magdalena del Socorro Núñez Monreal.





Detienen a la asesora de exsecretario García Luna

La Fiscalía General de la República cumplió una orden de aprehensión por presuntos delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada

La Fiscalía General de la República (FGR) cumplió una orden de aprehensión en contra de María Vanesa "N", asesora de Genaro García Luna, exsecretario de seguridad pública federal, por la presunta comisión de los delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada.

De acuerdo con investigaciones de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), María Vanesa "N" posiblemente tuvo participación como apoderada legal de la empresa Nunvak, Inc., la cual habría utilizado el sistema financiero para fondear recursos que, al parecer, provienen de la delincuencia organizada.

Además, las investigaciones señalan a María Vanesa "N" por el supuesto desvío de fondos del Organismo Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS), de la Secretaría de Gobernación (Segob), y la Tesorería de la Federación, que habrían tenido como beneficiario final, entre otros, a Genaro García Luna e integrantes de su familia.

En una orden de aprehensión que se giró en 2023 en contra de 61 personas que



formaban parte de la supuesta red de corrupción del exsecretario García Luna se mencionó a María Vanesa "N" por los delitos de lavado de dinero, señalado como un "delito continuado", por lo que podrían pedir penas de 7.5 a 22.5 años de prisión, así como el de delincuencia organizada, que amerita de 20 a 40 años de prisión.

A principios de 2019, agencias norteamericanas, particularmente la DEA y el FBI, informaron a autoridades mexicanas sobre el desarrollo de una investigación relacionada con el exprocurador y ministro Eduardo Medina Mora, en el que

había un presunto nexo entre él y García Luna al inicio del gobierno de Felipe Calderón.

Por ello, cuando García Luna fue detenido en Estados Unidos, a finales de 2019, la UIF presentó dos denuncias: una en la extinta Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO, hoy FEMDO) y otra en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción por los delitos de enriquecimiento ilícito, peculado y operaciones de lavado de dinero.

Las investigaciones encontraron que

entre el año 2006 y 2007, cuando empezó la llamada "guerra contra las drogas", se comenzó a desarrollar también un programa llamado "nice track" para espionaje telefónico en el que participaron también los hermanos Mauricio Samuel Weinberg y Jonathan Alexis Weinberg, quienes proveyeron los insumos necesarios para efectuar este espionaje.

Pero casi al finalizar el sexenio, en 2011, una empresa en Panamá de nombre Nunvak abrió una filial en México que, durante los años 2011-2012 y del 2012 al 2018 (ya en la administración de Enrique Peña Nieto), fue "contratada de manera sistemática por el gobierno mexicano" para el mismo fin.

"En ese proceso encontramos nosotros la contratación por 77 millones de dólares directamente del gobierno mexicano, llámese Secretaría de Gobernación, Comisión Nacional de Seguridad, en ese momento existente, el organismo especializado de los Centros de Readaptación Social y también inclusive de las propias Fuerzas Armadas" en las que se encontraban servicios en temas de seguridad, informática, aviones no tripulados, entre otros servicios, señaló Santiago Nieto en una entrevista con Animal Político.

El monto total, aparte de los 77 millones de dólares en la contratación, fue de 2 mil 600 millones de pesos para Nunvak y las transferencias de dinero fueron enviadas a Panamá y de ahí a Estados Unidos, donde el Gobierno mexicano asegura que se utilizó para "pagar el modo de vivir de García Luna".

Impulsan en México energía renovable

Se pondrán en operación 20 proyectos privados con inversión de 4 mil 752 millones de dólares para generar 3 mil 320 megawatts y 1,488 de almacenamiento

CIUDAD DE MÉXICO. La secretaria de Energía, Luz Elena González, informó que, en México se pondrán en operación 20 proyectos mixtos en participación con el sector privado que representarán un monto de inversión de 4 mil 752 millones de dólares, con los cuales se generarán 3 mil 320 megawatts de generación y mil 488 megawatts de almacenamiento.

La funcionaria expuso que son 15 proyectos fotovoltaicos con una capacidad de generación de 2 mil 471 megawatts y 5 eólicos con una capacidad de 849 megawatts.

En la mañana, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que son contratos con la iniciativa privada, pero no son como en el pasado que eran "leoninos" y solamente beneficiaban a los empresarios.

El 17 de octubre, la Secretaría de Energía emitió la convocatoria de proyectos



privados de Generación 2025, en donde hubo 600 participantes, con el interés de 98 proyectos que pasaron a la confirmación del Cenace al cumplimiento, después una revisión de los expedientes integrados, evaluación de los proyectos y

la aprobación y notificación de resultados.

INICIARÁN DE INMEDIATO

La titular de la Sener expuso que, de inmediato, iniciarán las construcciones de los proyectos, con la finalidad de que inicien operaciones de la siguiente forma: 19% en 2027; 78% en 2028 y 3% en 2029.

Los proyectos se encuentran de la siguiente forma: región central, 527 mdd; Noroeste, 358.6 mdd; Occidente, 861.4 mdd; Oriental, 785 mdd y 2,219 mdd en la Península.

La funcionaria enfatizó que conjuntaron dependencias gubernamentales con la finalidad de que fueran los rápidos los procesos, ya que mientras en el pasado tardaban de 8 meses a un año y medio, a un periodo de dos meses.

"Conjuntamos las ventanillas en una sola puerta de entrada, para poder hacer una evaluación integral de los proyectos, y que al final, si obtenían su proyecto de generación, no tuvieran que ir de ventanilla en ventanilla para buscar las demás solicitudes. En el comité de evaluación, se hizo un grupo técnico

después de que ya entregaron la documentación, la comprobación de que cumplían con los requisitos técnicos, con los requisitos financieros, porque también lo que queremos es que los permisos no sean de papel, que realmente quien está solicitando tenga la capacidad financiera y técnica para llevar a cabo los proyectos, una vez que se obtiene el permiso", expresó.

11 ESTADOS

La secretaria destacó que los contratos mixtos están en 11 estados de la República Mexicana: Campeche, Hidalgo, Yucatán, Tamaulipas, Querétaro, Zacatecas, Puebla, Veracruz, Guanajuato, Oaxaca y Quintana Roo.

González agregó que los primeros proyectos representan 56% de la capacidad total ofertada de la primera convocatoria, los cuales representan 40% de la generación de energía eléctrica que aportará la iniciativa privada.

La secretaria expuso que a finales de enero de 2026 iniciarán una segunda convocatoria, ya que hay un interés claro de participar e invertir en México de la iniciativa privada.





Avanzan obras

El Gobierno Municipal de Cajeme que encabeza el presidente Javier Lamarque, continúa fortaleciendo la infraestructura urbana en distintos sectores del municipio

Redacción
Última Palabra

CIUDAD OBREGÓN. Con el objetivo de elevar la calidad de vida de las familias cajemenses, el Gobierno Municipal de Cajeme que encabeza el presidente Javier Lamarque, continúa fortaleciendo la infraestructura urbana en distintos sectores del municipio, mediante obras de pavimentación, rehabilitación vial, construcción hidrosanitaria y mejora de espacios públicos.



Durante este martes, Javier Lamarque, supervisó los trabajos que se realizan en el bulevar San Antonio, en su cruce con

bulevar Casanova, del fraccionamiento San Juan Capistrano, donde informó que con anterioridad sólo existía un carril de circulación y terracería, en este punto se construyó un nuevo eje vial de más de 800 metros de longitud con pavimentación completa, asimismo, en el carril norte se llevan a cabo acciones de recarpeteo y bacheo para su rehabilitación, así como la instalación de postería y alumbrado público en todo el boulevard.

'Estamos trabajando para mejorar la movilidad y brindar vialidades seguras y funcionales para las y los ciudadanos, estas obras representan un avance importante para el desarrollo urbano de Cajeme y fortalecen la calidad de vida de las familias', señaló el Alcalde.

En otro punto, el municipio visitó el estacionamiento del Gimnasio de la Laguna, sitio en el que se realizan trabajos de ampliación, lo que permitirá mejorar



el acceso y la operatividad de este espacio deportivo, beneficiando a deportistas, usuarios y visitantes.

Como parte del recorrido de supervisión por las obras que se ejecutan en el Gimnasio y en el área de la Laguna del Náinari, Lamarque destacó la importancia de este espacio natural único y recreativo, e invitó a la ciudadanía a visitarlo y disfrutarlo.

'La Laguna del Náinari es el lago más bonito de todo Sonora, aquí hay naturaleza, aves, deporte, gastronomía y convivencia familiar, es un gran orgullo de Cajeme, por eso invitamos a la gente de Sonora y de todo México a que vengan y conozcan este maravilloso lugar', expresó Javier Lamarque.

En atención a solicitudes ciudadanas, el Gobierno Municipal también intervino con labores en la calle Oslo y Lisboa, donde se trabaja en el cambio de líneas de drenaje y agua potable, con la renovación de tomas y descargas explicó el Alcalde, quien añadió que posteriormente se aplicará una reconstrucción total de pavimento y carpeta asfáltica.

De igual forma, en la calle José María Leyva, en la colonia Cajeme, se producen trabajos de infraestructura hidrosanitaria, que incluyen redes de agua potable y alcantarillado, para posteriormente proceder con la pavimentación, acciones que representan un factor de bienestar y justicia social para las y los vecinos del sector.

Con estas acciones, el Ayuntamiento de Cajeme refrenda su compromiso de seguir trabajando para las y los ciudadanos, impulsando obras que transforman la ciudad y promueven el desarrollo integral del municipio.



Columna de
Araceli
Martínez

Expresiones

Voces del Pueblo, un movimiento que llega tarde



Erik Iván Jaimes Archundia



Alejandro 'Alito' Moreno



Andrés Manuel López Obrador



Claudia Pavlovich

En días pasados hubo una confusión con una noticia en la que se mencionaba que Erik Iván Jaimes Archundia, el senador suplente de Manlio Fabio Beltrones se había ido a Morena, y que ya era parte del grupo de senadores de la 4-T que integran la Comisión Permanente del Senado.

El abogado litigante Felipe Coronel, miembro activo de Morena, nos aclara que si bien el suplente de Beltrones se integra a la Comisión Permanente porque es senador, no significa que sea suplente de Laura Itzel Castillo, la presidenta del Senado. Por tanto, Jaimes Archundia solo es suplente de la senadora para efectos de la Comisión Permanente, y no se ha ido a Morena.

En la página del Senado, Jaimes Archundia aparece como independiente, pero todos saben que es priista corrido. Solo que declararse como independiente, puede ser más taquillero.

Por cierto que al senador chilango Jaimes Archundia le suspendieron en septiembre la notaría con la que lo premió la exgobernadora Claudia Pavlovich antes de salir; y apenas el 25 de junio tomó protesta como senador, luego de que Manlio Fabio presentó su licencia por tiempo indefinido para dejar el Senado, presionado por su puesto por Alejandro 'Alito' Moreno.

El cajemense Coronel anda muy metido en el Movimiento Nacional en Defensa de la 4T: Voces del Pueblo, una organización de militantes que no es parte oficial de Morena, y cuya fundadora es la exdiputada morenista, Gela Huerta; y que tiene como propósito poner presión para evitar la entrada de chapulines y arribistas.

Como que Las Voces del Pueblo llegan un poco tarde, porque la ola de arribistas ya se les coló por la puerta grande y hasta los han premiado con importantes cargos de representación popular, pero tampoco es tarde.

Ojalá este Movimiento pueda si no revertir el daño, sí evitar que el hoyo siga creciendo.

Gela Huerta está planteando una revolución moral al interior de Morena; un filtro ético obligatorio para todas las candidaturas; que las listas de precandidatos salgan del pueblo dentro de un proceso técnico que premie el mérito no a las cúpulas; acabar con la censura interna y hace ver que un partido que silencia a sus bases traiciona su esencia democrática; formar cuadros con y para el pueblo; e investigar 100 casos de corrupción.

A Morena le urge apretar los agujeros al cedazo por el que deben pasar los nuevos integrantes, y someterlos a un proceso de talacha de al menos tres años, antes de premiarlos.

En Cajeme, tenemos el caso de la diputada federal Anabel Acosta. Un día estaba atacando al alcalde Javier Lamarque Cano, y al día siguiente la acogen con los brazos abiertos en Morena, la hacen candidata, dejando de lado a sus propios militantes, y luego la elevan a miembro de la Cámara de Diputados.

Un cargo regalado por amiguismo; y ahora Anabel ya quiere ser alcaldesa. Cualquiera tiene derecho a cambiarse de partido y a tener aspiraciones políticas, pero qué hagan fila, y no los premian apenas den un paso adentro.

Siempre causa curiosidad la forma instantánea con que los políticos cambian de discurso cuando saltan de un partido a otro. Un día culpan en este caso a AMLO, y al día siguiente, se cambian el chip, y hablan maravillas.

Y el filtro no debe aplicarse solo para los nuevos integrantes sino para aquellos que se hacen funcionarios.

Tenemos a Claudia Pavlovich, embajadora de México en Panamá y a Miguel 'El Potrillo' Pompa, nuevo magistrado del Tribunal Federal de Justicia Administrativa,

solo por poner un ejemplo. Ninguno de esos dos personajes se ha ido oficialmente a Morena, pero ya son flamantes funcionarios del gobierno federal.

'El Potrillo' agarró puesto por diez años gracias a Adán Augusto López y a Pavlovich. Recuerden que 'El Potrillo' fue jefe de campaña de Adán Augusto en Baja California Sur.

O sea que valen más los padrinos políticos que los méritos en Morena. Como el morenista Felipe Coronel no tiene patrocinadores sucios dentro de la 4-T, no pudo ser juez. De nada le valió su honestidad y entrega; en cambio al Potrillo priista si le dan chamba de primera.

AL PRECIO QUE SEA

Se extraña ver al líder del Movimiento Ciudadano en Sonora, Jorge Russo al lado de José Encarnación Álvaro Cázares, asesor semipaterno de Manlio Fabio Beltrones. Una foto que circula por las redes da cuenta de un feliz encuentro entre la Claudista, Natalia Rivera, Russo y Álvaro Cázares.

Cerradas las filas del PRI para todos los Beltronistas, al menos mientras las manda cantar 'Alito' Moreno, parece que el círculo cercano del exgobernador busca acomodo en el MC. Y como nuestro amigo Russo siempre anda a la caza de prospectos para incrementar las filas del Partido Naranja, atraerá Álvaro Cázares, no estaría mal para cerrar el año.

¿Pero vale la pena aumentar las filas del Naranja al precio que sea? ¿Dónde quedó todo su rechazo contra todo lo que oliera a don Beltrones?

Pepe es un cajemense con muchas dudas fuera de Sonora. Se fue a estudiar a la Ciudad de México y nunca regresó. Fue dirigente del PRI a nivel juvenil, y su sueño era ser diputado federal por Sonora, pero lo fue por el estado de México; y fue el exgobernador Eduardo Bours quien trató de hacerle justicia y lo metió en una lista de candidatos pluris que se cayó al presentar

impugnaciones.

Años más tarde consiguió ser diputado local por la Ciudad de México.

Bajo el gobierno de Eduardo, sin embargo, fue secretario técnico del consejo político del PRI en Sonora, y a nivel nacional ocupó otro cargo burocrático en el tricolor.

Lo interesante es que nunca se le ha hecho ser representante popular por su estado natal, Sonora; eso sí, siempre ha sido un burócrata bien pagado del PRI.

¿Qué le estará prometiendo nuestro amigo Russo para que se vaya al Naranja?

UN NOMBRAMIENTO MUY OPORTUNO

La activista Alba Luz Borbón Flores fue nombrada subdirectora de la Comisión Internacional de Derechos Humanos en Cajeme, uno de los muchos organismos creados para la defensa de estos derechos. Ni duda cabe que el nombramiento le viene ni mandado a hacer a Alba Luz, en momentos que anda candidateándose para la alcaldía de Cajeme, y necesita embellecer su currículum.

POR FIN SE HIZO JUSTICIA

Para la joven madre Alma Lourdes, quien fue asesinada en el verano de 2023, en la carnicería donde trabajaba por parte de un adulto mayor, Hilario N. Agotadas todas las artimañas legales que presentó su defensa, sucedió lo inevitable, le dieron una condena de 69 años.

Esto quiere decir que este hombre no recuperará la libertad por lo que le reste de vida. Hasta ahora no he leído por ningún lado que Hilario haya ofrecido disculpas a las víctimas ni mostrado arrepentimiento alguno. Lo que no entiendo es por qué no revelar su nombre completo. Entiendo que no sea así mientras una persona no sea juzgada, pero cuando ya son sentenciados, los nombres deben hacerse públicos como parte del castigo. ¡Basta ya de tanta impunidad!



Columna invitada
Humberto Angulo

Política a Diario

Vinieron a Sonora la secretaria de la Mujer y el director general de Conagua



Citlalli Hernández



Mario Delgado



Javier Lamarque



Célida López Cárdenas

CITLALLI HERNÁNDEZ MORA estudia en la UNAM la carrera de Ciencias de la Comunicación, la cual no concluye, dejándola trunca por integrarse a laborar e integrarse al comité de base. Ya para el siguiente año, esto es en el 2015, fue electa diputada local en el trienio 2015-2018, en la legislatura VII de la Asamblea Legislativa del todavía Distrito Federal, y en esa misma legislatura se convirtió en el Congreso de la Ciudad de México, a partir del 17 de septiembre del 2018. Al finalizar ese año electoral, fue nuevamente candidata por Morena, solo que ahora al senado de la república en fórmula con MARTÍ BATRES que ocupa la primera posición y ella la segunda, obviamente fueron triunfadores y aquí se pronuncia a favor del aborto. Miembro de las juventudes y ex secretaria de Cultura del Comité Ejecutivo Nacional delegación de Morena en Iztacalco sus principios y su principal lucha la defensa de los derechos humanos, las juventudes y la igualdad de género. Esto en el año del 2014. Esto es con solo contaba con solo quince años.

Como senadora contiene por la secretaria general de Morena, en fórmula con PORFIRIO MUÑOZ LEDO a la presidencia, pero de los doce candidatos registrados el liderazgo lo logra MARIO DELGADO CARRILLO, CITLALI es nombrada además de secretaria general de Morena, la coordinadora de enlace de las mujeres de la campaña. Al finalizar esta legislatura es reelecta nuevamente como senadora, pero de inmediato fue nombrada por la presidenta de México, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, como dirigente del instituto de las mujeres y una vez aprobado el presupuesto del 2025

fue nombrada secretaria de la mujer.

Con esta responsabilidad vino al estado de Sonora, acompañada de dos de sus colaboradoras INGRID GÓMEZ SARCIBAR subsecretaria de las mujeres. Y de la directora general de esa misma dependencia SAYURI HERRERA, a instalar la red de Mujeres Tejedoras de la Patria, un evento que reunió a casi cuatro mil mujeres de todos los sectores de la ciudadanía sonorense, a este evento hizo su arribo el alcalde JAVIER LAMARQUE CANO junto a su esposa la primera dama del municipio de Cajeme y rectora de la Universidad Estatal de Sonora. Quien fue saludado muy efusivamente por los pocos alcaldes que ya se encontraban ahí. Por cierto, una gran cantidad de mujeres asistentes le solicitaron a LAMARQUE CANO la foto del recuerdo. Fue un evento donde se encontraron además del alcalde de Cajeme, el de Hermosillo y la senadora LORENIA VALLES SAMPEDRO, todos comentaban que en el presídium se encontraba el futuro o futura gobernador de Sonora. Sin dejar de comentar que también se encontraba ahí la secretaria de agricultura y ganadería del gobierno del estado CÉLIDA LÓPEZ CÁRDENAS, con quien conversamos unos minutos en compañía de su comunicador, el cajemense FRANCISCO REZA.

En las primeras filas se encontraba también el senador HERIBERTO AGUILAR, quien recorrió algunas filas saludando algunas damas, en el aplausómetro de quienes se encontraban en el presídium, este se cargó en el presidente municipal de Cajeme, dentro de los pocos eventos donde en lo personal me toca ver la presencia de la primera dama de Sonora, MARÍA DEL RO-

CÍO CHÁVEZ DE DURAZO, quien sin buscar posición política fue aplaudida mucho más que algunas aspirantes a diferentes puestos. Por cierto, tampoco se me hizo muy afectivo el saludo del gobernador DURAZO MONTAÑO y el presidente municipal de Hermosillo.

Quien también visitó la entidad fue el director general de la Comisión Nacional del Agua, EFRAÍN MORALES LÓPEZ, a fin de hacer entrega de concesiones de agua para impulsar la agricultura, junto al mandatario estatal sonorense ALFONSO DURAZO, con el fin de brindar certeza jurídica y fortalecer la productividad del campo, compromiso hecho por el ejecutivo estatal, razón por la cual los productores agrícolas sonorense no participaron en las pasadas protestas y bloqueos de carreteras y quienes no hicieron en el estado de Sonora, eran supuestos productores sinaloenses. Los productores beneficiados fueron de toda la entidad.

NOTAS EN SERIE

Por fin se buscará dar valor agregado al ganado sonorense al destinarse cuatrocientos millones de pesos para la construcción de un centro de procesamiento de carne, el dirigente de los ganaderos en el estado era de los más contentos con estas medidas que vendrán a contrarrestar la problemática creada por el cierre de la frontera al ganado sonorense a los Estados Unidos. Pues si se logra este proyecto de colocar la carne sonorense a nivel mundial y nacional, se estará dando un gran paso en esta actividad que solo se limitaba a las actividades primarias...

Las autoridades federales detienen a un maleante apodado el 'Limones' quien

se decía dirigente en la región lagunera como dirigente de la CATEME, del diputado PEDRO HACES, quien niega relación alguna con este hombre acusado de ser extorsionador, secuestrador, distribuidor de drogas y además estar ligado al grupo delictivo de los Chapitos, esto es cartel de Sinaloa. Pero, más tardaron PEDRO HACES y RICARDO MONREAL, en negar conocerlo, que CARLOS LORET DE MOLA y LATINUS, publicara dos o tres fiestas donde conviven, los legisladores y el detenido...

Un trabajador del H. Ayuntamiento de Hermosillo, laborando en una motoconformadora obviamente sin proponérselo perforó una tubería de gas, esto en pleno centro de la ciudad capital, lo que provocó una alarma entre los comerciantes del sector, pues aún está fresco el accidente de la tienda WALDOS, donde fallecieron 24 personas entre ellas tres mujeres, que laboraban en dicha empresa...

Hace unos días también, el gobernador participó en una reunión sobre Seguridad Pública a nivel nacional con la presencia de los secretarios y titular de la guardia nacional, donde se habló de una instalación de un modelo nacional de seguridad pública, misma que pudiese adoptar el estado de Sonora, por lo que se habla que podrían darse algunos cambios en estas dependencias...

Dejamos para nuestra próxima colaboración algunas notas dejadas pendientes en nuestros papeles de trabajo, pero que, por razones de espacio, no las plasmamos en esta columna.

La reflexión del día de hoy: 'SOMOS RICOS CUANDO TENEMOS SALUD, FAMILIA, COMIDA Y UNA AMISTAD REAL, TODO LO DEMÁS SON LUJOS'.



Columna de
Miguel Ángel
Vega C.

Itinerario

Habla Anabel Hernández sobre el caso de Carlos Manzo



Alfredo Ramírez Bedolla



Carlos Manzo



Ernestina Godoy



Clara Brugada

Como siempre la reconocida periodista ANABEL HERNÁDEZ, surca las redes sociales al publicar las investigaciones criminales que realiza, a quien hasta el momento nunca le han desmentido alguna, porque asegura que antes de publicarlas en su portal NARCO-SISTEMA, levanta los testimonios, recaba los elementos y las pruebas suficientes, de tal suerte de no dejarle campo a la duda. En esta semana lanzó un video a las redes sociales, donde asegura tener las pruebas suficientes para afirmar que quien mandó matar al alcalde de Uruapan, CARLOS MANZO RODRÍGUEZ, fue el gobernador de Michoacán, ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA. Para lo cual dice la periodista que por un lado el mandatario estatal buscó el contubernio con el fiscal general del estado, CARLOS TORRES PIÑA, para lo que le pidieron el favorito al grupo criminal La Familia Michoacana. Agregando que dicho fiscal contactó directamente a un tipo apodado El Fresa perteneciente a ese grupo criminal, para concretar el complot que llevó a la muerte de Carlos Manzo. Estas afirmaciones muy comprometedoras y hasta peligrosas de la comunicóloga, debemos suponer que cuentan con los elementos suficientes para que doña ERNESTINA GODOY RAMOS, fiscal general de la república, inicie una investigación y en su caso corroborar o descartar la veracidad de estas afirmaciones que con tanta seguridad realiza la periodista, que a decir verdad ha sido una piedra en el zapato del gobierno de la 4T, sobre todo de aquellos personajes que tienen nexos con el crimen organizado y que sus nombres y los de sus cómplices, llegan a oídos de la dama, con la suficiente firmeza como para dejarlo ir de esa manera en las redes sociales, donde ha

dejado temblando a dos que tres, de esos angelitos cuatreros que saben que tienen cola en eso de los nexos con criminales. Aunque no creemos que lo haga, pero bien valdría la pena estar pendientes al actuar de doña Ernestina al respecto y esto tiene más importancia que los miles de Guardias Nacionales que mandaron a Michoacán, algunos de los cuales ya denunció la viuda de Carlos Manzo, GRECIA QUIROZ GARCÍA, que solo van a extorsionar a la gente y no a cuidarle, e incluso, esa denuncia se la hizo, dijo ella misma, de forma directa al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana OMAR GARCÍA HARFUCH. Y le decimos que es mas importante darte curso a la investigación de esta denuncia que hace Anabel Hernández, porque lo hemos escuchados una y mil veces por parte de los expertos en seguridad que el gobierno de la presidenta CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, para aliviar un poco la situación tan grave de inseguridad que vivimos en el país, lo primero que tiene que hacer es una depuración de funcionarios y policías coludidos con el crimen, asegurando que de lo contrario, hacer esos mega operativos donde participan miles de agentes de los tres niveles de gobierno, seguirá siendo infructuoso y estéril. Así que bien vale la pena esperar, el actuar de doña Ernestina. Incluso esta podría ser una de las primeras pruebas que sí cumplirá con el compromiso que se echó el día que tomó posesión, en cuyo mensaje dijo que no hablará persecución política para nadie, pero tampoco habrá impunidad para quienes transgredan las leyes. ¡Órale pues, manos a la obra!..... Y quienes agarraron lo poquito que les quedaba de transparencia y la trituraron, fueron los diputados de Morena y aliados, en el Congreso local de la Ciudad

de México, no sin antes protagonizar un zafarrancho propio de los peores barrios de cholos que usted pueda conocer, porque la orden de defender la opacidad estaba dada desde la oficina de la jefa de gobierno CLARA BRUGADA MOLINA. Todo empezó cuando en comisiones de las distintas bancadas se acordó que el Instituto de Transparencia de la Ciudad de México, no desaparecería, sino que sería un órgano tripartita, en el que tomarían las decisiones desde el Congreso, la Jefatura de Gobierno de la CDMX y desde la ciudadanía. El problema, fue cuando a la hora de votarlo en el pleno, los señores de Morena se rajaron, obviamente porque doña Clara les jaló las orejas, y dijeron que siempre sí desaparecería el Instituto de Transparencia, lo cual enojó a los legisladores de oposición, PRI y PAN, mismos que ante la rajada tan amplia de los morenistas, optaron por tomar la tribuna, siendo ahí donde se armó una trifulca donde hubo codazos, jalones de greñas, sobre todo entre legisladoras oficialistas y de oposición, que se dieron hasta con la cubeta, en un espectáculo bochornoso entre las que defendían la opacidad para no darle cuentas a nadie y las que defendían la transparencia para que el pueblo tuvieran acceso a la información de todo lo que hace el gobierno de la Ciudad de México. El caso es que después de que las cosas se calentaron tanto, se tuvo que suspender momentáneamente la sesión, pero más tarde al reiniciarse, los morenistas y aliados con sus aplastante mayoría de 44 legisladores, aprobaron la desaparición de ese instituto, cuyas funciones pasará a la Contraloría del gobierno de la CDMX, o lo que es lo mismo, para que dicha dependencia sea juez y parte, así de fácil, así de descarados, con esa desfachatez y que doña Clara Brugada

pueda hacer lo que le pague en gana con los recursos provenientes de los impuestos del pueblo. Exactamente como sucedió en el gobierno federal, donde desaparecieron por completo los órganos autónomos, entre ellos el INAI, que pasó a la contraloría a desempeñar una función a modo del gobierno, porque ni modo que los funcionarios se castiguen ellos mismos..... Desde el municipio de Benito Juárez, nos pegaron al grito telefónico ayer para denunciar que ya llevan tres quincenas que no les paga la alcaldesa EDNA SOFÍA RASCON LUZANILLA y que además todo indica que por la misma ruina en que tiene al municipio, no habrá pago de aguinaldos en este mes de diciembre, cuando las familias de los trabajadores de la comuna benitojuarense, esperan ese recurso para las compras navideñas que todos conocemos desde ropa, calzado, los regalos y por supuesto la cena, que al parecer sus familias no mirarán llegar. Dicen que ante el piojón que se carga el municipio, la alcaldesa tiene varios días en Hermosillo tocando puertas a ver si le prestan o le adelantan participaciones, lo que apenas está por verse. Pero nos dicen que esa falta de recursos en el municipio tiene sus razones y nos pusieron el vergonzoso ejemplo, en el sentido de que al secretario de la comuna ERNESTO VALDEZ MORALES, le descubrieron que los cobros de los eventos públicos que realiza la ciudadanía y que deben entrar a las arcas municipales, el señor se los depositaba en una cuenta personal. Pero como en la 4T no pasa nada, pues aquí tampoco ha pasado y no pasará. Y por si esto fuera poco, para ayer estaba programado un paro laboral, por la serie de inconformidades del personal de la comuna que no ve nada claro y ya tiene casi dos meses trabajando dioquis.



Columna de
**Milton
Martínez**

La Siguiente Pregunta

Van tres secretarios de Pavlovich que muerden el polvo



Ernesto de Lucas Hopkins



Claudia Pavlovich Arellano



Víctor Guerrero González



Andrés Manuel López Obrador

Ernesto 'El Pato' De Lucas Hopkins es el tercer secretario sonorense en la administración gubernamental de Claudia Artemiza Pavlovich Arellano que es vinculado a proceso por quebrantos millonarios.

La fiscalía sonorense informó que ex titular de la Secretaría de Educación y Cultura que existen elementos de prueba de que El Pato De Lucas es responsable del delito peculado.

Tomen ustedes aire, apreciados lectores, porque según evidencias judiciales el político originario de Magdalena de Kino trae perdidos 287 millones de pesos.

Así como lo leen: Esos 287 millones de pesos fueron desviados del pago de ISR (Impuesto Sobre la Renta) y para conflagrar su fechoría lo hizo mediante un fideicomiso para un 'Plan de Beneficios Múltiples' sin autorización fiscal, por lo que destinó indebidamente los recursos de la partida de nómina estatal, con la complicidad con otros servidores públicos y particulares.

Es decir, la fiscalía sonorense revela que fue toda una caterva de servidores públicos quienes perpetraron este daño a la hacienda estatal.

La fiscalía sonorense sentenció: 'Se acreditó la probable participación del imputado en la distracción de recursos

públicos pertenecientes a la administración estatal para usos ajenos a su objeto, logrando así que el Juez de Control dictara auto de vinculación a proceso en su contra'.

Bien dice el dicho popular que a veces el Pato nada y a veces, ni agua bebe, pues el Pato de Lucas nadó y bebió de más del agua presupuestal, si se me permite la analogía.

Ernesto De Lucas, con un proceso judicial a cuestas, por el quebranto de 287 millones de pesos en su paso por la Secretaría de Educación y Cultura, se une al exsecretario de Hacienda, Raúl Navarro recién procesado por asociación delictuosa y la pérdida de cientos de millones de pesos.

Esa tríada de enjuiciados, la completa el exsecretario de Educación y Cultura, Víctor Guerrero González, quien de acuerdo a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se detectaron 90 irregularidades graves en el manejo de fondos educativos, con un presunto daño patrimonial de 2 mil 400 millones de pesos.

Esta tercia de exsecretarios se están viendo las caras con la fiscalía por no poder justificar el gasto de casi 2 mil 800 millones de pesos.

Ahora sí se sobreentiende aquella infame frase de la política mexicana: 'Vivir

fuera del presupuesto es vivir en el error'.

Estimados lectores, disculparán ustedes la indignación, pero esto es una obscenidad mayúscula y pública, o sea, lo que se conoce como ignominia.

Mientras tanto la jefa de estos tres enjuiciados, la entonces gobernadora Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, fue premiada, primero con la titularidad del consulado mexicano en Barcelona (seis años) y ahora como embajadora de México en Panamá.

Recordemos que el 18 de agosto de 2019 el otrora presidente Andrés Manuel López Obrador, afirmó que si hay corruptelas al interior de un gobierno, la cabeza de ese gobierno está obligadísima a saber lo que está ocurriendo y hasta se lleva una tajada de estas triquiñuelas.

Así lo dijo: 'Los grandes negocios, las grandes transacciones que se llevan a cabo en México, en el país, siempre llevan el visto bueno del Presidente de la República. Nada de lo que él no se entera. El presidente de México sabe todo lo que está sucediendo, tiene todos los elementos, toda la información'.

Los titulares del Ejecutivo saben a plenitud lo que hacen sus secretarios, por ende, en alusión a las palabras de AMLO, Pavlovich sabía de de todas estas irregula-

ridades y no hizo nada.

Sin embargo, la ex mandataria sonorense goza de inmunidad diplomática mientras que sus subordinados se hunden en la porquería de la corrupción.

México es mágico. México es surrealista. México duele. México es totalmente incomprensible, a veces.

Y eso no es todo: El exsecretario de Gobierno, Ernesto Pompa Corella, el político nogalense fue ratificado por el Senado de la República como Magistrado de la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

La mayor de las sorpresas fue que el apodado Potrillo llegó a este nuevo encargo como Magistrado Federal por iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Peor aún: La ratificación como Magistrado será por un periodo de 10 años, que iniciará a partir del 1 de enero de 2026 y concluirá en el 2036.

Esta es una auténtica 'Beca del Bienestar', lo escribí antes y reafirmo hoy.

Del sexenio de Pavlovich se podría decir que dos de los integrantes fueron premiados y tres están siendo castigados.

'Un pueblo que elige corruptos, impositores, ladrones y traidores, no es víctima, es cómplice', una frase muchas veces atribuida a George Orwell.



SEGUIMOS AVANZANDO

CIERRA EL AÑO

CIERRA CUENTAS**DICIEMBRE 2025****0%****RECARGOS
EN TU****PREDIAL*****AL LIQUIDAR EN OFICINAS, MÓDULO
MÓVIL Y COMISARIAS****70%
DE DESCUENTO****MULTAS DE
TRÁNSITO*****NO APLICA EN MULTAS
EXTRAORDINARIAS****50%
DE DESCUENTO****MULTAS
FISCALES*****EN BASE DE MULTA AL LIQUIDAR
EN OFICINA, MÓDULOS FORÁNEOS
Y COMISARIAS**